



Hermandad de Nuestra Señora  
Santa María del Alcázar  
Toledo

## **CONCURSO DE REDACCIÓN 2018**

La Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar de Toledo, convoca y organiza el Primer Concurso de Redacción Nuestra Señora Santa María del Alcázar de Toledo, con la finalidad de estimular en el área de la creación artística a los niños y niñas de entre 7 y 15 años

La temática de los relatos debe estar relacionada con la Virgen, con libertad para que cada participante exprese lo que significa esta advocación y muestren su visión sobre Nuestra Señora.

### **BASES**

**PRIMERA.-** El concurso de Redacción consiste en el relato sobre Nuestra Señora Santa María del Alcázar, Madre Inmaculada

**SEGUNDA.-** Podrán concurrir a dicho concurso todos los niños /as de entre 7 y 15 años de edad.

**TERCERA.-** Se establecen tres categorías:

- 3.1.- Niño/as con edades comprendidas entre los 7 y los 9 años
- 3.2.- Niño/as con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años
- 3.3.- Niño/as con edades comprendidas entre los 13 y los 15 años

**CUARTA.-** Cada participante presentará una sola redacción, según formato que se describen a continuación.

**QUINTA.-** Los originales no deberán exceder de un folio y medio, si la redacción está escrita a mano la letra deberá ser legible, si es a ordenador con la fuente: ARIAL 14. Se deberá entregar dentro de un sobre cerrado, ambos sobres tendrán el título del relato, dentro del mismo en otro sobre deberán incluir los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, edad, número de teléfono y correo electrónico)

**SEPTIMA.-** Los trabajos deberán entregarse antes del 22 de noviembre, en la secretaría de la Hermandad, por correo ordinario a la Hermandad Santa María del Alcázar, en la dirección C/ Sierpe nº 3. 45001 Toledo, o en mano a la secretaria de la Hermandad, poniéndose en contacto con la ella en el teléfono 679963968.



Hermandad de Nuestra Señora  
Santa María del Alcázar  
Toledo

**OCTAVA.-** El jurado estará formado por representantes la Hermandad, profesores y representantes de diferentes colectivos de la ciudad.

**NOVENA.-** El jurado valorará la originalidad y creatividad de los trabajos.

**DÉCIMA.-** Las deliberaciones del jurado serán secretas y su fallo, inapelable, se dará a conocer entre el 13 y 14 de diciembre

**DÉCIMO PRIMERA.-** El concurso será publicitado en la página web de la Hermandad ([www.hermandadsantamariadelalcazar.es](http://www.hermandadsantamariadelalcazar.es)) en parroquias y colegios.

**DÉCIMO SEGUNDA.-** Se concederán seis premios (dos por categoría).

Consistirán en material didáctico y de escritura

**DÉCIMO TERCERA.-** Las obras premiadas se mostrarán en la página web de la Hermandad.

**DÉCIMO CUARTA.-** La participación en el concurso implica la total aceptación de sus bases y cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización. Los trabajos presentados quedarán en poder de la Hermandad Nuestra Señora Santa María del Alcázar.

Asimismo la aceptación de las bases del concurso faculta a las Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar a publicar los datos del participante ganador en prensa así como en la página web [www.hermandadsantamariadelalcazar.es](http://www.hermandadsantamariadelalcazar.es)

A tal fin, se solicita cumplimentar el Anexo adjunto a estas bases por todos los participantes (padre/madre/tutor).

Toledo 1 de septiembre de 2018